

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-08
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 1 de 5
ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL		

Contrato de Prestación de Servicios N°	1010-12-006-557-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	PSMINC-1010-12-082-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. No.	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	CLINICA VETERINARIA DOCTOR S
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1061764450 -2
DIRECCIÓN	Calle 3 Norte No. 10-31, Popayán - Cauca
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR RAUL SARRIA YANZA
IDENTIFICACIÓN C.C. NO	1.061.764.450 de Popayán – Cauca
DIRECCION	Calle 3 Norte No. 10-31, Popayán - Cauca
TELEFONO	Teléfonos fijos: 8339097 - Teléfonos móviles : 3003654435
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES PESOS M/CTE (\$14.000.000).
CDP No.	1805 del 08 de noviembre de 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL	2476 del 19 de diciembre del 2024
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024
POLIZA	435 – 47 - 994000058914

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el Alcalde Municipal, el Dr **WALTER ZUÑIGA BARONA**, la señora **LUZ ANGELICA MORENO TOVAR**, Secretaria de Salud, en calidad de Supervisora y en calidad de Contratista, **CLINICA VETERINARIA DOCTOR S** con Nit. 1.061.764.450-2, representante legal el señor **VICTOR RAUL SARRIA YANZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.061.764.450 de Popayán – Cauca, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Certificado de recibo a satisfacción

Por parte del Contratista:

- Cuenta De cobro N° 001
- Informe de Actividades Realizadas
- Constancia pago de la Seguridad Social mes de diciembre 2024 – enero 2025.
- Documentos anexos de ejecución de actividades.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-08
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 2 de 5
ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL		

Se verifico el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en la propuesta, los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del contrato.
- b) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la invitación pública.
- c) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que se sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
- d) Realizar ciento sesenta (160) Esterilizaciones para caninos y felinos en el Municipio de Miranda Cauca.
- e) EL CONTRATISTA deberá realizar las brigadas de salud y sanidad animal, conforme el cronograma suministrado por el supervisor, para realizar el procedimiento correspondiente a las esterilizaciones de los individuos de especies menores (caninos y felinos), durante la ejecución del contrato en el municipio de Miranda, de igual forma deberá dejar soporte en las historias clínicas de los animales a los que se les ha brindado el procedimiento y los medicamentos utilizados.
- f) Preparación de los animales antes de las cirugías, recepción de animales, protocolo de pre anestesia y anestesia, preparación de animales previo a la intervención quirúrgica (limpieza, desinfección de zona, rasura), intervención quirúrgica, post operatorio, recomendaciones sobre los cuidados post operatorios y entrega de animales, dejando constancia por escrito del estado en que se entregan.
- g) Disponer de un (1) consultorio, dotado con los elementos necesarios para los procedimientos quirúrgicos.
- h) Cumplir estrictamente el protocolo técnico de esterilización canina y felina.
- i) Suministrar los insumos, medicamentos y materiales quirúrgicos que se requieran para la realización de las cirugías mencionadas.
- j) Diligenciar un formato de autorización previa (consentimiento informado) para realizar el procedimiento quirúrgico teniendo en cuenta el riesgo del procedimiento.
- k) Realizar con diligencia profesional el manejo pre y post operatorio suministrando los medicamentos, antibióticos y antiinflamatorios después de terminada la intervención quirúrgica al 100% de los animales intervenidos.
- l) Asegurar la recolección, transporte y disposición final del material biológico y residuos peligrosos que resulte del proceso de esterilización, asegurando la prestación de este servicio con una empresa habilitada y autorizada por la entidad competente.
- m) EL CONTRATISTA llevará una historia clínica, por cada uno de los animales respecto de los cuales la supervisión haya solicitado atención en zootecnia.
- n) EL CONTRATISTA deberá contar con el personal profesional idóneo para la ejecución de las actividades previstas en desarrollo del objeto contractual; entregará como producto final de estas jornadas: registro fotográfico, y documental que soporten la ejecución del mismo.
- o) Designar una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Municipio durante la ejecución del contrato e informar al supervisor del contrato el nombre y datos de la persona designada.



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL

Código: RE-AP-CO-08

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 5

- p) Acatar las directrices y requerimientos que durante el desarrollo del contrato se impartan, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
- q) Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.
- r) Colaborar con el municipio de Miranda para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- s) Asumir por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos.
- t) Dar a conocer al municipio de Miranda cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- u) Una vez suscrito el contrato, acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato y ejercer la perfecta ejecución del objeto contractual.
- v) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- w) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones al proceso.
- x) Presentar informe de las actividades realizadas.
- y) Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
- z) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.
- aa) El contratista deberá entregar a la Alcaldía de Miranda (Cauca) una vez perfeccionado el contrato, la garantía y demás documentos requeridos previos a la ejecución, dentro del plazo estipulado en el cronograma contractual.
- bb) El contratista deberá suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato (en caso de que aplique).

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$ 14.000.000	
Valor pago anticipo		\$ 0
Valor acta N° 1 Final		\$14.000.000
Saldo por ejecutar		\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000).

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL

Código: RE-AP-CO-08

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 4 de 5

Que el Supervisor del Contrato en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual, y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las normas legales pertinentes.

Con la suscripción de la presente Acta, se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista; y se termina por mutuo acuerdo el contrato en mención el día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Con la suscripción de la presente Acta, se liquida definitivamente el Contrato interadministrativo No **1010-12-006-557-2024**, suscrito el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), las partes declaran que se encontraron mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato en mención, una vez se efectuó el pago.

No obstante, lo anterior, el Contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio de Miranda, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de interadministrativo No. **1010-12-006-557-2024**, objeto de la presente liquidación.

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y se decide dar por liquidado el contrato en mención.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


VICTOR RAUL SARRIA YANZA
Representante Legal
Contratista


LUZ ANGELICA MORENO TOVAR
Secretaria de Salud
Supervisor

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

**ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y
LIQUIDACION FINAL**

Código: RE-AP-CO-08

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 5 de 5

WALTER ZÚNIGA BARONA
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró - Proyectó: Sandra Yineth Colorado, profesional de apoyo *SK*
Revisó: Angélica Moreno Tovar, Secretaria de Salud *MT*
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-557-2024

3125 111 1234 2345 123 4567 890 1234 567	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 881500441-6 ACTA DE RECIBO, TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL	
---	--	---


 WALTER ZURIGA BARONA
 Alcalde Municipal

RECEIVED DOCUMENTAL
 Unidad Ejecutiva Central de la Gobernación del Cauca
 Calle 100 No. 100-000, Bogotá D.C.

Alcaldía de Miranda
 Teléfono: (02) 3456789
 Calle 100 No. 100-000, Bogotá D.C.

Fecha:

TIPO DE INFORME		PERIODO DEL INFORME.	
PARCIAL	FINAL x	Desde 27/12/2024 Hasta 31/12/24	
No CONTRATO Y FECHA		NOMBRE CONTRATISTA.	IDENTIFICACIÓN
N° 1010-12-006-557- 2024		VICTOR RAUL SARRIA YANZA	1.061.764.450
OBJETO DEL CONTRATO.			
"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA"			
VALOR DEL CONTRATO	\$ 14.000.000	No DISPONIBILIDAD Y FECHA. (Incluye el de adición si aplica)	N° 1805 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE INICIO.	DICIEMBRE 27 DE 2024
		FECHA DE TERMINACIÓN.	DICIEMBRE 29 DE 2024
FORMA DE PAGO.	EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$14.000.000), QUE SE CANCELARA EN PAGO TOTAL, PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, CERTIFICADAS SATISFACTORIAMENTE POR EL SUPERVISOR, ANEXANDO COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION.		
FORMA DE PAGO			
EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO ES DE CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$14.000.000), QUE SE CANCELARA EN PAGO TOTAL, PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS, CERTIFICADAS SATISFACTORIAMENTE POR EL SUPERVISOR, ANEXANDO COPIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION.			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.		LUZ ANGELICA MORENO TOVAR	
CARGO	Secretario de salud municipal.	DEPENDENCIA / PROCESO	Secretario de salud municipal.
Comendidamente presento a usted, en su calidad de supervisor y/o interventor, el informe de actividades del contrato N° 1010-12-006-557- 2024, con el fin solicitar se autorice el pago de un acta final, correspondiente al periodo comprendido del contrato celebrado entre 27 DE DICIEMBRE 2024 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE 2024 por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) de acuerdo a la forma de pago según la cláusula del contrato, anexo recibo de pago de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos profesionales correspondientes al mes de: DICIEMBRE, según planilla de Seguridad Social.			
OBLIGACIONES, ACTIVIDADES DESARROLLADAS, PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL.			
No	OBLIGACION. (Las estipuladas en el contrato)	ACTIVIDAD.	FUENTES DE VERIFICACIÓN



		(Desarrolladas en el periodo referente a la obligación)	(La evidencia con respecto a la actividad desarrollada y se debe identificar el No de folio)
1	<p>Realizar 160 esterilizaciones entre caninos y felinos en el municipio de MIRANDA CAUCA, las fechas estipuladas fueron 27-28-29 de DICIEMBRE de 2024.</p>	<p>EL 27 DE DICIEMBRE se realizó 70 esterilizaciones QUE COMPRENDE perras hembra, orquiectomías en caninos, esterilizaciones en felinos hembras y gatos machos. incluyendo procedimiento quirúrgico, materiales, insumos, instrumentación y equipos quirúrgicos., con nuestra unidad móvil equipada con muebles quirúrgicos e instrumentales, para dar un buen manejo a los residuos hospitalarios, conformado por un equipo de trabajo 1 Médico Veterinario, 4 auxiliares de veterinaria, el cual se realizaron satisfactoriamente procedimientos quirúrgicos , llevándose un registro de actas de consentimiento a cada paciente, donde anticipadamente se capacita a los propietarios sobre el procedimiento quirúrgico y cuidados pos-cirugía, con la entrega de kits a cada paciente con su respectiva formula. Finalizando la jornada, todo el equipo médico de Doctor S, realiza una espera de 2 horas posquirúrgica, hasta que se levante del plan</p>	<p>Anexo 1. Evidencia fotográfica de unidad móvil, de procedimientos y de propietarios en los 3 días</p>




		<p>anestésico el último paciente.</p> <p>El 28 de DICIEMBRE 2024</p> <p>Se realizó 67 esterilizaciones QUE COMPRENDE perras hembra, orquiectomías en caninos, esterilizaciones en felinos hembras y gatos machos. Incluyendo procedimiento quirúrgico, materiales, insumos, instrumentación y equipos quirúrgicos., con nuestra unidad móvil equipada con muebles quirúrgicos e instrumentales, para dar un buen manejo a los residuos hospitalarios, conformado por un equipo de trabajo 1 Médico Veterinario, 4 auxiliares de veterinaria, el cual se realizaron satisfactoriamente procedimientos quirúrgicos , llevándose un registro de actas de consentimiento a cada paciente, donde anticipadamente se capacita a los propietarios sobre el procedimiento quirúrgico y cuidados pos-cirugía, con la entrega de kits a cada paciente con su respectiva formula. Finalizando la jornada, todo el equipo médico de Doctor S, realiza una espera de 2 horas posquirúrgica, hasta que se levante del plan</p>	 
--	--	---	--

		<p>anestésico el último paciente.</p> <p>EI 29 DE DICIEMBRE de 2024</p> <p>Se realizó 23 esterilizaciones QUE COMPRENDE perras hembra, orquiectomías en caninos, esterilizaciones en felinos hembras y gatos machos. Incluyendo procedimiento quirúrgico, materiales, insumos, instrumentación y equipos quirúrgicos., con nuestra unidad móvil equipada con muebles quirúrgicos e instrumentales, para dar un buen manejo a los residuos hospitalarios, conformado por un equipo de trabajo 1 Médico Veterinario, 4 auxiliares de veterinaria, el cual se realizaron satisfactoriamente procedimientos quirúrgicos , llevándose un registro de actas de consentimiento a cada paciente, donde anticipadamente se capacita a los propietarios sobre el procedimiento quirúrgico y cuidados pos-cirugía, con la entrega de kits a cada paciente con su respectiva formula. Finalizando la jornada, todo el equipo médico de Doctor S, realiza una espera de 2 horas posquirúrgica, hasta que se levante del plan</p>	
--	--	--	---

	anestésico el último paciente.	
--	--------------------------------	--

OBSERVACIONES: Los productos del contrato se entregan Impresos () Medio magnético (X), otro () Cual.

ANEXOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Folios
1	Informe. Corresponde a los soportes de las actividades mencionadas incluyendo el registro fotográfico.	6
2	Cuenta de Cobro	1
3	Planilla pago seguridad social	1
4	Carta de inicio	1
5	Registro de consentimiento informado de cirugías.	160
6	Registro fotográfico de pacientes (marca y herida)	160
7	Certificación Bancaria	1
	Total Folios	330

Fecha de presentación del informe:	
FIRMA DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA.	VICTOR RAUL SARRIA YANZA

Anexo 1.

Registro fotográfico 27-28-29 noviembre 2024



Foto 1-2. Capacitación en el ECO PARQUE a la comunidad explicándole sobre el procedimiento quirúrgico durante los 3 días



Handwritten blue scribble or signature.

Fotos 3-4-5-6 (quirófano móvil, formatos de recepción, entrega de kit de medicamentos recuperación de animales esterilizados)



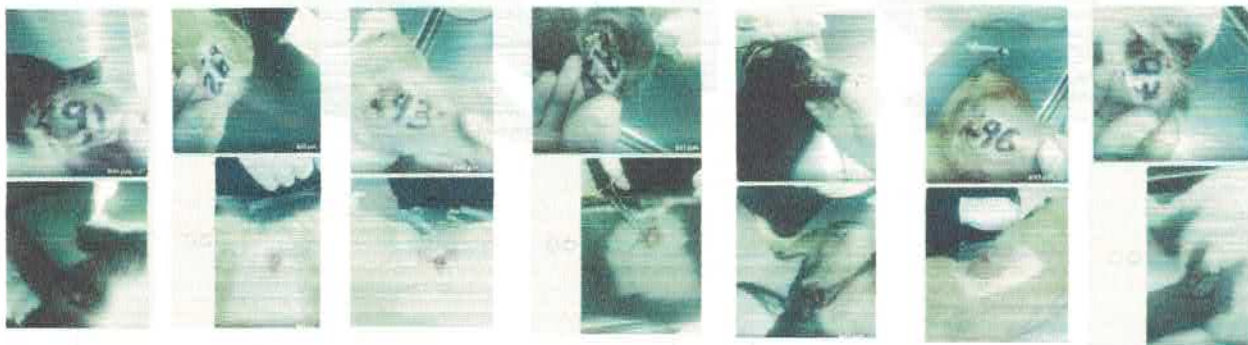
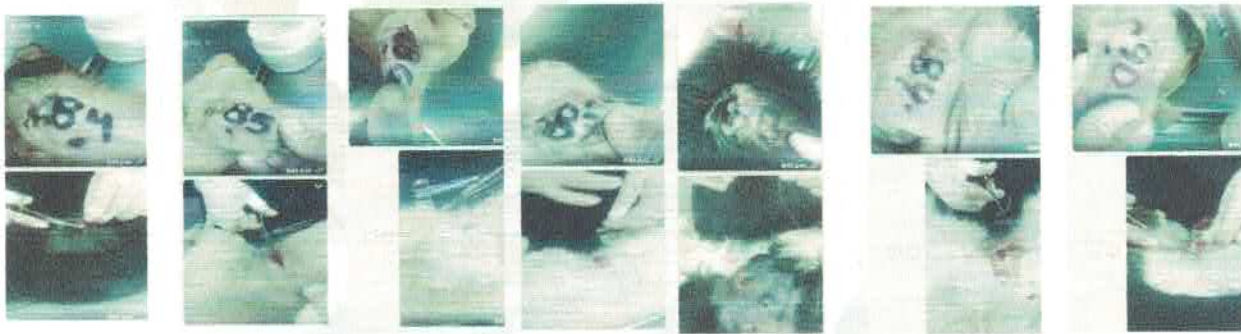
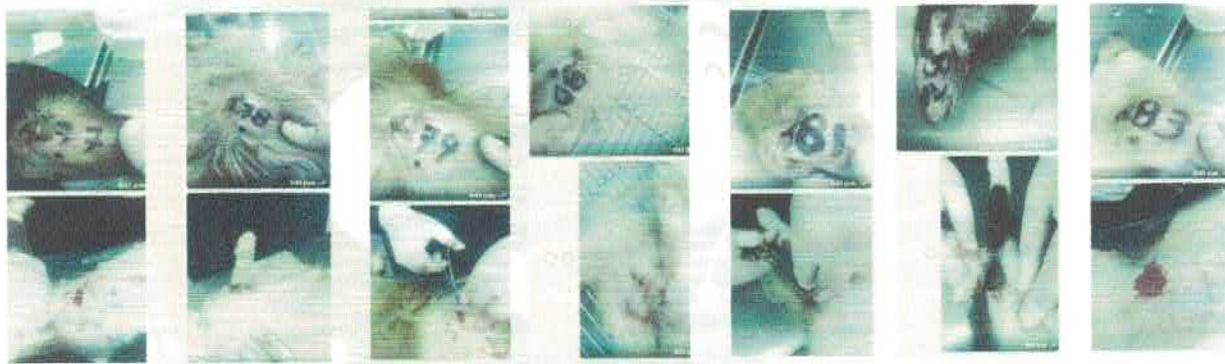
Registro fotográfico esterilizaciones 1-2-3 fase de MIRANDA CAUCA
160 esterilizaciones
27-28-29 diciembre de 2024

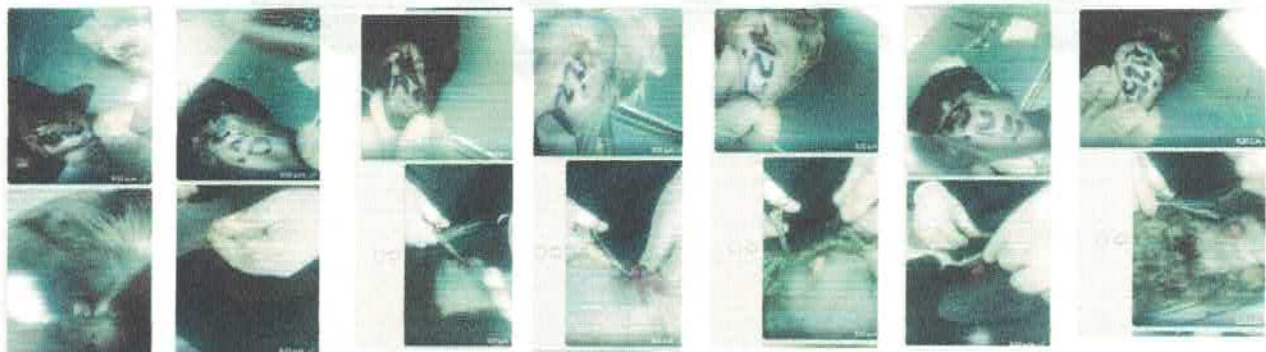
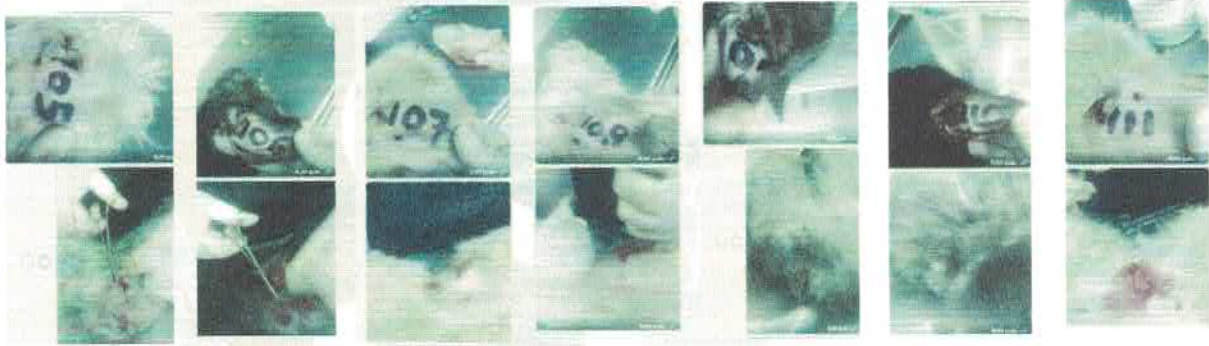
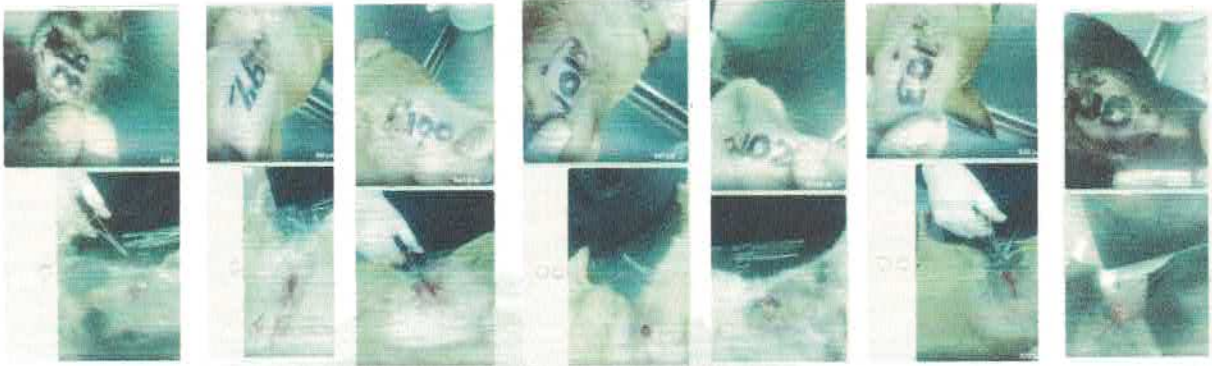


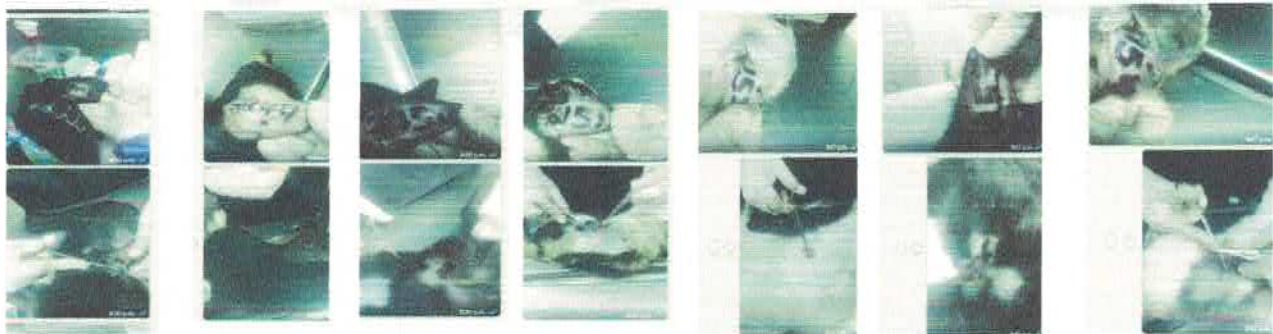
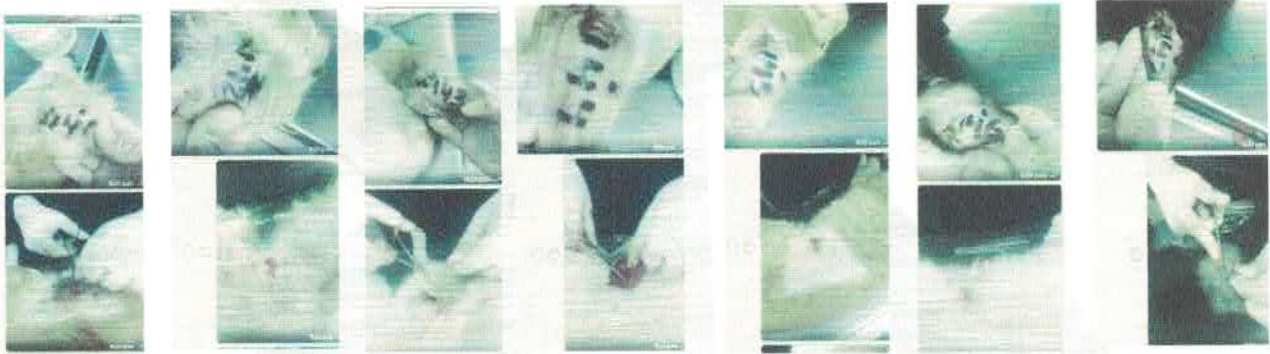
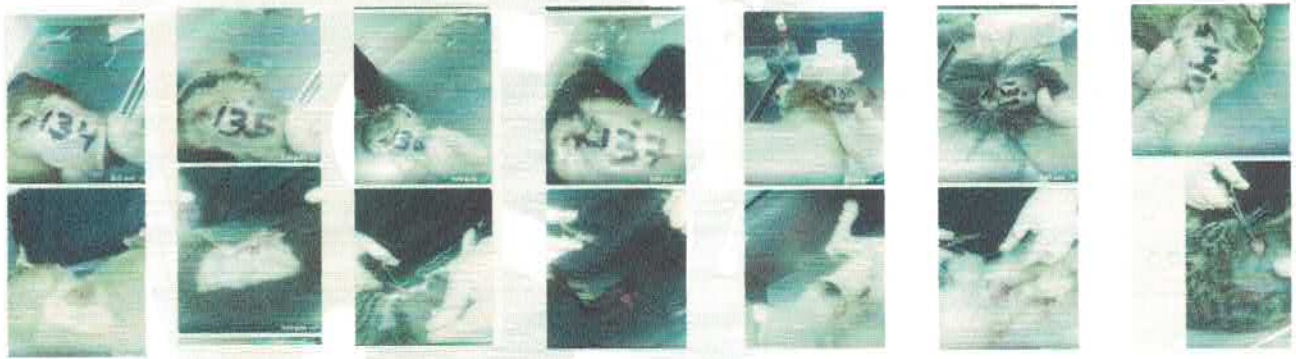


(Handwritten signature or mark)









S





A blue handwritten signature or scribble, possibly a name or a mark, located on the right side of the page.





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 1 de 12

No 1100-22-005-080-2024

Contrato de Prestación de Servicios	1010-12-006-557-2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS, EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
Contratista:	CLINICA VETERINARIA DOCTOR S
Identificación:	1061764450 -2
Supervisor:	LUZ ANGELICA MORENO TOVAR
Fecha suscripción:	27 de diciembre de 2024.
Plazo Inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Inicio:	27 de diciembre de 2024.
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024.
Periodo de Seguimiento actual:	Del 27 de diciembre al 31 de Diciembre de 2024.

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 1010-12-006-557-2024, me permito a continuación, presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de diciembre al treinta y uno (31) de diciembre del 2024, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

La contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**

NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Página 2 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
A	Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en la propuesta, los estudios previos y demás documentos que forman parte integral del contrato.	<p>Cumplió con el objeto del contrato de acuerdo a lo señalado en la propuesta, los estudios previos y demás documentos.</p> <p>Realizo capacitación donde resaltó la importancia del pos operatorio de cada uno de los animales que se iban a esterilizar, dando a conocer los riesgos y las responsabilidades de la actividad, por último realizo la intervención de los animales con resultados positivos.</p>
B	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la invitación pública.	<p>Cumplió con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato.</p> <p>Entrego todos los medicamentos para el proceso quirúrgico y se dieron recomendaciones a todos los responsables de los animales.</p>
C	Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	<p>Presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna en las fechas establecidas con la Secretaria de Salud del municipio, contando con personal profesional capacitado los días 27-28-29 de diciembre 2024.</p> <p>Atendió los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato donde desarrollo 2 jornadas de la siguiente manera la primera el (27 diciembre) 70 ejemplares entre felinos y caninos. La segunda el (28 diciembre) 67 ejemplares entre caninos y felinos. La tercera (29 diciembre) 23 ejemplares entre caninos y felinos del municipio.</p>
D	Realizar ciento sesenta (160) Esterilizaciones para caninos y felinos en el Municipio de Miranda Cauca	Realizo con su equipo de profesionales 160 esterilizaciones, las cuales se realizaron los días 27-28-29 de diciembre en el Eco parque del barrio Villa Rosalba.
E	EL CONTRATISTA deberá realizar las brigadas de salud y	Realizo las brigadas de salud con el objetivo de realizar las esterilizaciones conforme el cronograma suministrado por el supervisor donde se determina la realización de

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 6476011 Fax: (602) 6476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.cowww.miranda-cauca.gov.co



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	sanidad animal, conforme el cronograma suministrado por el supervisor, para realizar el procedimiento correspondiente a las esterilizaciones de los individuos de especies menores (caninos y felinos), durante la ejecución del contrato en el municipio de Miranda, de igual forma deberá dejar soporte en las historias clínicas de los animales a los que se les ha brindado el procedimiento y los medicamentos utilizados.	160 esterilizaciones de caninos y felinos, durante las 3 jornadas se brindó educación de la tenencia responsable de mascotas, cuidados pos operatorios de los animales intervenidos.
F	Preparación de los animales antes de las cirugías, recepción de animales, protocolo de pre anestesia y anestesia, preparación de animales previo a la intervención quirúrgica (limpieza, desinfección de zona, rasura), intervención quirúrgica, post operatorio, recomendaciones sobre los cuidados post operatorios y entrega de animales, dejando constancia por escrito	Realizo la preparación de los animales antes de las cirugías, seguidamente recepciono los caninos y felinos captados para la esterilización, continuando con la actividad programada. Realizo intervención quirúrgica de los caninos y felinos asistentes a las jornadas, posteriormente entrego a cada paciente esterilizado, despierto, fuera de peligro y entregando las recomendaciones posquirúrgicas a sus propietarios.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 4 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	del estado en que se entregan.	
G	Disponer de un (1) consultorio, dotado con los elementos necesarios para los procedimientos quirúrgicos.	Cumplió con la disponibilidad de una unidad móvil quirúrgica específica para la realización de esterilización de caninos y felinos debidamente equipada para dichos procedimientos. Además conto con el personal idóneo, entrenado y con experiencia para la ejecución de esta actividad teniendo en cuenta la responsabilidad que conlleva el responder por la vida de un integrante más de la familia como son los caninos y felinos.
H	Cumplir estrictamente el protocolo técnico de esterilización canina y felina.	Cumplió estrictamente el protocolo técnico de esterilización canina y felina, utilizando las técnicas quirúrgicas que garanticen una recuperación rápida y sin complicaciones.
I	Suministrar los insumos, medicamentos y materiales quirúrgicos que se requieran para la realización de las cirugías mencionadas.	Realizo suministro correspondientes a la cantidad de insumos médicos (materiales quirúrgicos y medicamentos) requeridos para la realización de las cirugías de esterilización. Cumpliendo con los requerimientos esenciales de asumir todo costo. Realizo la entrega de kits pos quirúrgico a cada beneficiario de acuerdo a lo establecido en la ejecución del contrato.
J	Diligenciar un formato de autorización previa (consentimiento informado) para realizar el procedimiento quirúrgico teniendo en cuenta el riesgo del procedimiento.	Diligencio un formato de autorización previa llamado consentimiento informado, oriento a las personas sobre el procedimiento quirúrgico a realizar con los posibles riesgos y complicaciones que se pudiera presentarse, la persona beneficiaria acepto con la firma del documento. Anexo carpeta con documentos firmados.
K	Realizar con diligencia profesional el manejo pre y post operatorio suministrando los	Cumplió con el suministro de medicamentos posquirúrgicos con cada uno de los paciente beneficiados,

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8478011 Fax: (602) 8478099 Código Postal: 191620
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Página 5 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	medicamentos, antibióticos y antiinflamatorios después de terminada la intervención quirúrgica al 100% de los animales intervenidos.	para la continuación de la terapia médica en la casa se entregó kit posquirúrgico.
L	Asegurar la recolección, transporte y disposición final del material biológico y residuos peligrosos que resulte del proceso de esterilización, asegurando la prestación de este servicio con una empresa habilitada y autorizada por la entidad competente.	Cumplió con el manejo de los residuos para su correcta disposición final mediante ruta contratada por el contratista.
M	EL CONTRATISTA llevará una historia clínica, por cada uno de los animales respecto de los cuales la supervisión haya solicitado atención en zootecnia.	Realizo el diligenciamiento de la ficha para cada uno de los animales de los cuales la supervisión haya solicitado intervención medico veterinaria.
N	EL CONTRATISTA deberá contar con el personal profesional idóneo para la ejecución de las	Convoco a personal capacitado e idóneo para la jornada como médico veterinario, auxiliares veterinarios entrenados para la preparación y demás actividades asistenciales.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Página 6 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	actividades previstas en desarrollo del objeto contractual; entregará como producto final de estas jornadas: registro fotográfico, y documental que soporten la ejecución del mismo.	Entrego evidencias fotográficas en la elaboración del presente informe y demás soportes de la actividad mediante medio magnético.
O	Designar una persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Municipio durante la ejecución del contrato e informar al supervisor del contrato el nombre y datos de la persona designada.	Designo una persona que de forma directa atendió todos y cada uno de los requerimientos del municipio y de la supervisión, en su debido momento se informó el nombre y datos de la persona designada.
P	Acatar las directrices y requerimientos que durante el desarrollo del contrato se impartan, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales	Cumplió con cada una de las directrices y requerimientos que se impartieron, además de manera general obro todo el tiempo con lealtad y buena fe de las distintas etapas contractuales. La información suministrada tiene la experiencia laboral impartida por las personas concedoras del tema referente a las jornadas de esterilización.
Q	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o	Cumplió con el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 9479911 Fax: (602) 9479990 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: cof.tactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Página 7 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
	entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	
R	Colaborar con el municipio de Miranda para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.	Cumplió garantizando la calidad del servicio y cada uno de los productos para dar trámite al objeto contractual con el municipio de Miranda Cauca.
S	Asumir por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos.	Asumió por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos derivados del contrato.
T	Dar a conocer al municipio de Miranda cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato y días posteriores, no se evidencio ninguna reclamación que tuviera algún efecto en el contrato, todos los animales intervenidos se recuperaron satisfactoriamente.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 8 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
U	Una vez suscrito el contrato, acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato y ejercer la perfecta ejecución del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato se acató y se llevó a cabo todas las recomendaciones del supervisor designado, para cumplir con el objeto contractual.
V	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Durante la ejecución del contrato no se presentó amenazas u otras situaciones similares, la experiencia de los profesionales que prestaron el servicio hizo que la comunidad quedara conforme.
W	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones al proceso.	Obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando alguna dilatación en el proceso.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8478011 Fax: (602) 8478000 Código Postal: 101520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024.

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Página 9 de 12

IT.	OBLIGACION	SOPORTE
X	Presentar informe de las actividades realizadas.	Presento informe de las actividades que realizo con sus respectivas evidencias.
Y	Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.	Tuvo en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato impartió el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
Z	En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.	En ningún momento presento novedad o anomalía, para reportarle de manera inmediata al funcionario encargado de la supervisión del contrato.
AA	El contratista deberá entregar a la Alcaldía de Miranda (Cauca) una vez perfeccionado el contrato, la garantía y demás documentos requeridos previos a la ejecución, dentro del plazo estipulado en el cronograma contractual.	Entrego a la Alcaldía de Miranda (Cauca) todos los documentos requeridos previos a la ejecución, dentro del plazo estipulado en el cronograma contractual.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 10 de 12

ÍT.	OBLIGACION	SOPORTE
BB	El contratista deberá suscribir el acta de inicio y liquidación del contrato (en caso de que aplique)	Se suscribió el acta de inicio el día 27 de diciembre y se liquidó el contrato el 30 de diciembre 2024.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no hay exigencias de garantías.
- ✓ La fecha de terminación de contrato estaba prevista para el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al cierre financiero se realiza el acta e informe al día 30 de diciembre del 2024
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento con sus labores hasta el día 31 de diciembre de 2024 conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación a la contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1273 de 2018 y demás normas vigentes y concordantes en materia de seguridad social, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9479454499 correspondiente al mes de diciembre del 2024 – N° 9481003777 enero 2025.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 101520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 11 de 12

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO FINAL	\$ 14.000.000			
40%	\$ 5.600.000			
Mes	DIAS COTIZADOS	VALOR DE LA CUOTA	40% VALOR CUOTA	IBC PLANILLA
DICIEMBRE	30	\$ 14.000.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000
FEBRERO	28	\$14.000.000	\$2.100.000	\$2.100.000
TOTAL		\$14.000.000	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	01
Valor Inicial:	\$14.000.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$0
Valor presente pago:	\$14.000.000
Saldo por Ejecutar:	\$ 0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas a la Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de \$ 14.000.000, acorde a la cuenta de cobro No 01, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 12 de 12

Se firma el presente informe, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ ANGÉLICA MORENO TOVAR
LUZ ANGÉLICA MORENO TOVAR
 Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Luz Angélica Moreno Tovar, Secretaria de Salud
 Original: Carpeta Contrato I° 1010-12-006-557-2024

Valor por Ejecutar	Valor presente pago	Fecha	Inversión Ejecutada a la	Valor Inicial
\$ 0	\$14.000.000		\$2	\$14.000.000

En consideración a lo anterior se certifica que las obligaciones derivadas de la Contratación durante el periodo objeto de seguimiento contractual fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo establecido en el contrato por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de \$ 14.000.000, acorde a la cuenta de cobro No. 001-2024-000000000000 por el contratista.

4 SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros de tiempo y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes involucradas durante las etapas de ejecución con lo pedido y requerido por el supervisor del contrato. Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento ni problema en la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato. Para finalizar se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8478013 Fax: (602) 8478090 Código Postal: 191520
 Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
 Correo electrónico: co:ctactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



POPAYAN CAUCA, 30 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA
NIT 891.500.841-6

DEBE A:

VICTOR RAUL SARRIA YANZA
CC. 1061764450
TEL: 3126802024 - 3003654435

La suma de: \$ 14.000.000 MCTE

Valor en letras: **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE**

CONCEPTO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA"

PROYECTO: 1010-12-006-557-2024

LUGAR DEL SERVICIO: MIRANDA CAUCA

FECHAS DE EJECUCIÓN: 27-28-29 de diciembre de 2024

ENTIDAD BANCARIA: cuenta de ahorros Bancolombia
Nombre del titular: Víctor sarria Yanza
No de la cuenta: 26107345522 Tipo de cuenta: ahorros



VICTOR RAUL SARRIA YANZA

FIRMA

CORREO: victorsarria_123@hotmail.com

TELEFONO: 3126802024 -3003654435



Lunes a Sábado 8:00 a.m. a 6:00p.m.

Atendemos domicilios

Calle 3N # 10-31 B/ Modelo

300 365 4435 - 8339097

Fabian Andres Rubiano Buitrón
NIT. 1.061.760.936-1.
CONTADOR PÚBLICO TITULADO – FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

A QUIEN LE INTERESE:

Yo **Fabian Andrés Rubiano Buitrón**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.760.936 de Popayán Cauca, debidamente registrado ante la Junta Central de Contadores, certifico la información presentada sobre la presunción de costos según la actividad 62, con el 53% correspondiente a no clasifica en otra parte, para efectos de la aplicación, relaciono a continuación el valor de la cuenta de cobro y los gastos generados:

Detalle de los valores:

Valor de la cuenta de cobro: \$ 14.000.000

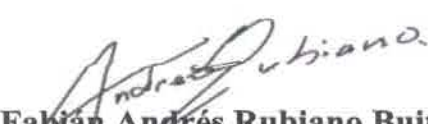
Gastos del contrato: \$ 8.754.200

Total: \$ 5.245.800

A continuación, se realiza el cálculo para la cotización de la seguridad social:
40% del total a cotizar: $\$ 5.245.800 * 40\% = \$ 2.100.000$

Por lo que se debe proceder a pagar la planilla de seguridad sobre el valor de
\$ 2.100.000

El presente certificado se expide en Popayán, a los 01 días del mes de febrero de 2025.


Fabian Andrés Rubiano Buitrón.
CC. 1.061.760.936. Popayán Cauca
CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
TP No. 259161-T.



Carrera 8 # 11-52 Brv/ San Camilo.
Cel: 313 899 77 99.
Email: andresrubiano570@gmail.com

Fabian Andres Rubiano Buitrón
NIT. 1.061.760.936-1.

CONTADOR PÚBLICO TITULADO – FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



259161-T

FABIAN ANDRES RUBIANO BUITRON
C.C. 1061760936
RES. INSCRIPCION 335 DEL 17/06/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

Eric Jesus Florez Arias
ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)


269801 289170



Identificación Pública S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Andrés Rubiano

FIRMA

Carrera 8 # 11-52 Brr/ San Camilo.
Cel: 313 899 77 99.
Email: andresrubiano570@gmail.com

Fabian Andres Rubiano Buitrón
NIT. 1.061.760.936-1.



CONTADOR PÚBLICO TITULADO – FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS – UNIVERSIDAD DEL CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.760.936**
RUBIANO BUITRON

APELLIDOS
FABIAN ANDRES

NOMBRES
Andres Rubiano
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1993**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **B+** **M**

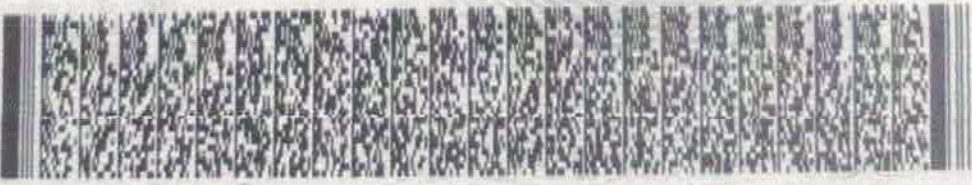
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-AGO-2011 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1100100-00330546-M-1061760936-20110902 0027924222A 3 36686485



Carrera 8 # 11-52 Brr/ San Camilo.
Cel: 313 899 77 99.
Email: andresrubiano570@gmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1061764050		SABRIA YANZA VICTOR RAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 268N # 6B 58	POPAYAN-CAUCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Identificación	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	1240634578	946100377	1	2025/02/13	2025/02/13	2025/02/03	BANCOLOMBIA	0	\$645,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO																				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	toe	tae	tdp	tab	vsp	cor	vst	sin	spe	lms	vac	avo	vct	int	vyp	
1	CC 1061764050	SABRIA YANZA VICTOR RAUL																		
Total Afiliados(1)																				

NOVEDADES																								
PENSON					SALUD					CFE					RIESGOS					PARAFISCALES				
Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Exonerado SENA e ICBF		
25-14	30	EP0005	30	0	14-21	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1061764460		SABRINA YANZA VICTOR RAJIL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 248N # 68 58	POPAYAN-CAUCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2025-01	1240034578	1	2025/02/13	2025/02/03	BANCOLOMBIA	0	\$645,500		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	COIUGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$355,800	\$0	\$0	\$355,800	
COLPENSIONES	2514	900,336,004	7	1	\$355,800	\$0	\$0	\$355,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1423	860,011,153	6	1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$278,000	\$0	\$0	\$278,000	
SANITAS	EP905	800,251,440	6	1	\$278,000	\$0	\$0	\$278,000	
TOTAL				1	\$645,500	\$0	\$0	\$645,500	

Certificación Bancaria

Viernes, 15 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que VICTOR RAUL SARRIA YANZA identificado(a) con CC 1061764450, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros - A la mano	26107345523	2020-02-05	ACTIVO	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local (57 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57 5) 361 88 85 - Cali - Local (57 2) 554 05 05 Resto del país: 01 800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 747 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante el envío de correo electrónico. En caso de recibir alguno, responder de inmediato a su proveedor (no@bancolombia.com.co).

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Identificación	CV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Económico SEMA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
CC (del Tomado)		SARIN, VICTOR VICTOR RAUL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 28th # 68 53	POPAYAN-Cauca	5555555	No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Percepción	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
2024-11	2024-11	1134233173	64796449	/	2025-01-15	2024-12-26	BANCOLOMBIA	0	1577.300																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Nº	IDENTIFICACION	RAZON SOCIAL	ING	INT	TRN	TRC	TRD	TRF	TRG	TRH	TRI	TRJ	TRK	TRL	TRM	TRN	TRP	TRQ	TRR	TRS	TRT	TRU	TRV	TRW	TRX	TRZ	TRAA	TRAB	TRAC	TRAD	TRAE	TRAF	TRAG	TRAH	TRAI	TRAJ	TRAK	TRAL	TRAM	TRAN	TRAO	TRAP	TRAQ	TRAR	TRAS	TRAT	TRAU	TRAV	TRAW	TRAX	TRAY	TRAZ	TRBA	TRBB	TRBC	TRBD	TRBE	TRBF	TRBG	TRBH	TRBI	TRBJ	TRBK	TRBL	TRBM	TRBN	TRBO	TRBP	TRBQ	TRBR	TRBS	TRBT	TRBU	TRBV	TRBW	TRBX	TRBY	TRBZ	TRCA	TRCB	TRCC	TRCD	TRCE	TRCF	TRCG	TRCH	TRCI	TRCJ	TRCK	TRCL	TRCM	TRCN	TRCO	TRCP	TRCQ	TRCR	TRCS	TRCT	TRCU	TRCV	TRCW	TRCX	TRCY	TRCZ	TRDA	TRDB	TRDC	TRDD	TRDE	TRDF	TRDG	TRDH	TRDI	TRDJ	TRDK	TRDL	TRDM	TRDN	TRDO	TRDP	TRDQ	TRDR	TRDS	TRDT	TRDU	TRDV	TRDW	TRDX	TRDY	TRDZ	TREA	TREB	TREC	TRED	TREE	TREF	TREG	TREH	TREI	TREJ	TREK	TREL	TREM	TREN	TREO	TREP	TREQ	TRER	TRES	TRET	TREU	TREV	TREW	TREX	TREY	TREZ	TRFA	TRFB	TRFC	TRFD	TRFE	TRFF	TRFG	TRFH	TRFI	TRFJ	TRFK	TRFL	TRFM	TRFN	TRFO	TRFP	TRFQ	TRFR	TRFS	TRFT	TRFU	TRFV	TRFW	TRFX	TRFY	TRFZ	TRGA	TRGB	TRGC	TRGD	TRGE	TRGF	TRGG	TRGH	TRGI	TRGJ	TRGK	TRGL	TRGM	TRGN	TRGO	TRGP	TRGQ	TRGR	TRGS	TRGT	TRGU	TRGV	TRGW	TRGX	TRGY	TRGZ	TRHA	TRHB	TRHC	TRHD	TRHE	TRHF	TRHG	TRHH	TRHI	TRHJ	TRHK	TRHL	TRHM	TRHN	TRHO	TRHP	TRHQ	TRHR	TRHS	TRHT	TRHU	TRHV	TRHW	TRHX	TRHY	TRHZ	TRIA	TRIB	TRIC	TRID	TRIE	TRIF	TRIG	TRIH	TRII	TRIJ	TRIK	TRIL	TRIM	TRIN	TRIO	TRIP	TRIQ	TRIR	TRIS	TRIT	TRIU	TRIV	TRIW	TRIX	TRIY	TRIZ	TRJA	TRJB	TRJC	TRJD	TRJE	TRJF	TRJG	TRJH	TRJI	TRJJ	TRJK	TRJL	TRJM	TRJN	TRJO	TRJP	TRJQ	TRJR	TRJS	TRJT	TRJU	TRJV	TRJW	TRJX	TRJY	TRJZ	TRKA	TRKB	TRKC	TRKD	TRKE	TRKF	TRKG	TRKH	TRKI	TRKJ	TRKL	TRKM	TRKN	TRKO	TRKP	TRKQ	TRKR	TRKS	TRKT	TRKU	TRKV	TRKW	TRKX	TRKY	TRKZ	TRLA	TRLB	TRLC	TRLD	TRLE	TRLF	TRLG	TRLH	TRLI	TRLJ	TRLK	TRLL	TRLM	TRLN	TRLO	TRLP	TRLQ	TRLR	TRLS	TRLT	TRLU	TRLV	TRLW	TRLX	TRLY	TRLZ	TRMA	TRMB	TRMC	TRMD	TRME	TRMF	TRMG	TRMH	TRMI	TRMJ	TRMK	TRML	TRMM	TRMN	TRMO	TRMP	TRMQ	TRMR	TRMS	TRMT	TRMU	TRMV	TRMW	TRMX	TRMY	TRMZ	TRNA	TRNB	TRNC	TRND	TRNE	TRNF	TRNG	TRNH	TRNI	TRNJ	TRNK	TRNL	TRNM	TRNN	TRNO	TRNP	TRNQ	TRNR	TRNS	TRNT	TRNU	TRNV	TRNW	TRNX	TRNY	TRNZ	TROB	TROC	TROD	TROE	TROF	TROG	TROH	TROI	TROJ	TROK	TROL	TROM	TRON	TROO	TROP	TROQ	TROR	TROS	TROT	TROU	TROV	TROW	TROX	TROY	TROZ	TRPA	TRPB	TRPC	TRPD	TRPE	TRPF	TRPG	TRPH	TRPI	TRPJ	TRPK	TRPL	TRPM	TRPN	TRPO	TRPP	TRPQ	TRPR	TRPS	TRPT	TRPU	TRPV	TRPW	TRPX	TRPY	TRPZ	TRQA	TRQB	TRQC	TRQD	TRQE	TRQF	TRQG	TRQH	TRQI	TRQJ	TRQK	TRQL	TRQM	TRQN	TRQO	TRQP	TRQQ	TRQR	TRQS	TRQT	TRQU	TRQV	TRQW	TRQX	TRQY	TRQZ	TRRA	TRRB	TRRC	TRRD	TRRE	TRRF	TRRG	TRRH	TRRI	TRRJ	TRRK	TRRL	TRRM	TRRN	TRRO	TRRP	TRRQ	TRRR	TRRS	TRRT	TRRU	TRRV	TRRW	TRRX	TRRY	TRRZ	TRSA	TRSB	TRSC	TRSD	TRSE	TRSF	TRSG	TRSH	TRSI	TRSJ	TRSK	TRSL	TRSM	TRSN	TRSO	TRSP	TRSQ	TRSR	TRSS	TRST	TRSU	TRSV	TRSW	TRSX	TRSY	TRSZ	TRTA	TRTB	TRTC	TRTD	TRTE	TRTF	TRTG	TRTH	TRTI	TRTJ	TRTK	TRTL	TRTM	TRTN	TRTO	TRTP	TRTQ	TRTR	TRTS	TRTT	TRTU	TRTV	TRTW	TRTX	TRTY	TRTZ	TRUA	TRUB	TRUC	TRUD	TRUE	TRUF	TRUG	TRUH	TRUI	TRUJ	TRUK	TRUL	TRUM	TRUN	TRUO	TRUP	TRUQ	TRUR	TRUS	TRUT	TRUU	TRUV	TRUW	TRUX	TRUY	TRUZ	TRVA	TRVB	TRVC	TRVD	TRVE	TRVF	TRVG	TRVH	TRVI	TRVJ	TRVK	TRVL	TRVM	TRVN	TRVO	TRVP	TRVQ	TRVR	TRVS	TRVT	TRVU	TRVV	TRVW	TRVX	TRVY	TRVZ	TRWA	TRWB	TRWC	TRWD	TRWE	TRWF	TRWG	TRWH	TRWI	TRWJ	TRWK	TRWL	TRWM	TRWN	TRWO	TRWP	TRWQ	TRWR	TRWS	TRWT	TRWU	TRWV	TRWW	TRWX	TRWY	TRWZ	TRXA	TRXB	TRXC	TRXD	TRXE	TRXF	TRXG	TRXH	TRXI	TRXJ	TRXK	TRXL	TRXM	TRXN	TRXO	TRXP	TRXQ	TRXR	TRXS	TRXT	TRXU	TRXV	TRXW	TRXX	TRXY	TRXZ	TRYA	TRYB	TRYC	TRYD	TRYE	TRYF	TRYG	TRYH	TRYI	TRYJ	TRYK	TRYL	TRYM	TRYN	TRYO	TRYP	TRYQ	TRYR	TRYS	TRYT	TRYU	TRYV	TRYW	TRYX	TRYZ	TRZA	TRZB	TRZC	TRZD	TRZE	TRZF	TRZG	TRZH	TRZI	TRZJ	TRZK	TRZL	TRZM	TRZN	TRZO	TRZP	TRZQ	TRZR	TRZS	TRZT	TRZU	TRZV	TRZW	TRZX	TRZY	TRZZ



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	DV	Razon social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 106174462		SERRA YARCA VICTOR RAUL	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	CALLE JOSE PABLO	POPAYAN-CAUCA	885555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Pago	
2024-12	2024-12	119438136	34745499				2024/01/15	2024/11/26	BANCOLOMBIA	0
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS): 1)				1	108.000	10	10	128.000		
COLPENSIONES:	25-14	908.336.004	7	1	108.000	10	10	128.000		
ARL (ADMINISTRADORAS): 1)				1	16.800	10	10	26.800		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	848.011.183	8	1	16.800	10	10	26.800		
EPS (ADMINISTRADORAS): 1)				1	1162.500	10	10	1182.500		
SANTAL	ER005	300.261.440	8	1	1162.500	10	10	1182.500		
TOTAL				1	1377.300	50	50	1377.300		






Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APOYANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-departamento		Telefono		Exonerado / SENA e ICBF	
Identificación	C#	SANTILLANA VICTOR RAUL		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CALLE 2001 # 08 30		BOGOTÁ-BOGOTÁ		3555555		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo planilla		Fecha		Pago		Banco		Dici. Mora		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	2024/01/15	2024/12/26	BANCOLOMBIA							237,300
2024-12	2024-12	11543176	47764499												

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	MIT	IV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACITACIONES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORES: 1)				1	7268,000	50	50	\$208,000	
COMPENSACIONES				1	2308,000	50	50	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORES: 1)				1	26,800	50	50	56,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS				1	542,800	50	50	542,800	
EPS (ADMINISTRADORES: 1)				1	5142,500	50	50	5142,500	
SANTITAS				1	5142,500	50	50	5142,500	
TOTAL				1	\$3377,300	50	50	\$377,300	